CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513975 – INT. 137 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP 926/2018

Ciudad del Este, 15 de noviembre de 2018.

REF.: NOTA DNCP/DNC N° 23047/2018 – Contrato – Proceso Licitatorio – Plazo de Protesta.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., en relación al **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 06/2018, LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE OFICINAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS - ID N° 352.888,** a los efectos de informar que;

Motivos de No Difusión:
1) Cabe destacar que la VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, viene alquilando de este mismo inmueble, la Planta Baja y Primer Piso desde el año 2.016 y el Segundo Piso desde el año 2.017. A los efectos de unificar los **Contratos N° 418/2016 (I.D. N° 318.343) y N° 451/2017 (I.D. N° 333.338),** se llevó a cabo un Nuevo Proceso de Locación Determinada, por lo que no habría ningún inconveniente en adelantar la firma del contrato, teniendo en cuenta que, al ser de carácter determinado, únicamente se recibe la oferta de un locador preestablecido y no se presenta otra oferta a esta Convocante.

Por esta razón la firma de contrato, se realizó en fecha 6 de noviembre de 2018, a fin de realizar la carga en el sistema y obtener el Código de Contratación en plazo, para el pago al proveedor en fecha y forma, considerando que ya estamos culminando el ejercicio fiscal 2018.

En consecuencia, de lo supra mencionado, solicito por su intermedio y a donde corresponda, se sirva dar continuidad al proceso de publicación de la adjudicación, todo conforme a la Ley 2051/2003 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular y en espera de una acogida favorable a la solicitud realizada aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná